



Junio 2020.

Asunto: Nuevo CFDI 3.3 y Complemento de Pago

A todos nuestros Proveedores:

En referencia a la entrada de la nueva versión del CFDI 3.3 del Anexo 20 de la RMF, hacemos llegar la siguiente información que les será de utilidad:

Facturar a:

ABB MÉXICO, S.A. DE C.V.

RFC: AME920102SS4

CP. 78395

Uso del CFDI:

El proveedor deberá seleccionar la clave más adecuada para el uso del CFDI en base a los bienes y/o servicios que se adquieran.

Uso CFDI	Descripción
G01	Adquisición de mercancías
G02	Devoluciones, descuentos o bonificaciones
G03	Gastos en general
I01	Construcciones
I02	Mobiliario y equipo de oficina por inversiones
I03	Equipo de transporte
I04	Equipo de cómputo y accesorios
I05	Dados, troqueles, moldes, matrices y herramental
I06	Comunicaciones telefónicas
I07	Comunicaciones satelitales
I08	Otra maquinaria y equipo
D01	Honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios.
D02	Gastos médicos por incapacidad o discapacidad
D04	Donativos.
D07	Primas por seguros de gastos médicos.
D08	Gastos de transportación escolar obligatoria.
D09	Depósitos en cuentas para el ahorro, primas que tengan como base planes de pensiones.
D10	Pagos por servicios educativos (colegiaturas)
P01	Por definir

(El proveedor deberá definir la clasificación, cabe señalar que si se llegará a asignar una clave distinta en el CFDI respecto del uso que le dará el receptor del comprobante, esto no será motivo de cancelación o Sustitución, y no afectará para su deducción o acreditamiento de impuestos, de conformidad con las guías de llenado que se encuentran publicadas en el portal de internet del SAT.)



Método y Forma de Pago:

PPD: Pago en Parcialidades o Diferido - 99 Por definir

Banco y Cuentas dispersoras, para ABB México:

Banco: JP Morgan SA Institución de Banca Múltiple JP Morgan Grupo
Financiero RFC: BJP950104LJ5
Facturas en Moneda Nacional 18 dígitos 110180000776442553
Facturas en USD cta.581938466

(Para los documentos emitidos en dólares que se pagan en moneda local al tipo de cambio del DOF de la fecha de vencimiento, deberá considerar la cuenta en Moneda Nacional.)

COMPLEMENTO DE PAGO:

El complemento de pago deberá ser ingresado al portal de CEPDI en el apartado **Ingresar Pago** ahí deberán subir el archivo xml, se anexa link de acceso a CEPDI

ABB México: http://abbrepcion.cepdi.mx/portalrepcion_abb/default.aspx

Para los proveedores que están en el programa de JP Morgan el complemento de pago deberá ser emitido directamente para esta institución.

Atentamente

ABB México, S.A. de C.V.

MX-cuentasporpagar@abb.com